

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01/2024 CONSEJO NACIONAL DE LAS ARTES ESCENICAS

En Santiago, 28 de marzo de 2024, siendo las 14:30 horas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 21.175, sobre Fomento a las Artes Escénicas, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 3 de dicho cuerpo legal y en el Decreto Supremo N° 9, de 2021, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, relativo al reglamento de la ley N° 21.175, sobre Fomento a las Artes Escénicas, se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria N° 01/2024, convocada para el día de hoy con la asistencia de: Noela Salas Sharim (Subsecretaria de las Culturas y las Artes), quien preside la sesión; de las/os consejeras/os Marisol Madrid Jofré (representante de danza en calidad de pedagoga); Ramón Núñez Villarroel (galardonado con el Premio Nacional de Artes de la Representación); Juan Carlos Inostroza San Martín (cultor de reconocido prestigio); Mauricio Parra Hidalgo (representante de los titiriteros); Marcelo Saavedra Carmona (representante de teatro en calidad de director); Claudia Bau Ortega (representante del circo en calidad de formadora en circo); Hernán Pantoja Guzmán (representante de los/as diseñadores/as y técnicos/as de las artes escénicas); Andrea Gaete Pessaj (representante de la narración oral); Jacqueline Boudon Quijada (representante de teatro en calidad de actriz). Asimismo, se encuentran presentes Javier Valenzuela Bravo, Secretario Ejecutivo de las Artes Escénicas; las y los funcionarios Carolina Pastén, Susana Tello, Pamela Huaiquimil, Daniela Orrego, Diego Navarrete, Gabriela Bravo; y la abogada del Departamento Jurídico María Josefina Hernández.

TABLA:

- 1. Revisión Acta Sesión Ordinaria N° 02/2024 realizada el día 07 de marzo de 2024;**
- 2. Programas Nacionales**
 - 2.1. Planes Regionales**
 - **Plan Regional Valparaíso;**
 - **Plan Regional Tarapacá;**
 - **Plan Regional Biobío;**
 - **Plan Regional Los Lagos.**
 - 2.2. Mentores Encuentros Coreográficos**
- 3. Presentación del Estado del Diseño de las Políticas Quinquenales 2023 - 2028.**
- 4. Varios.**



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Se da inicio a la sesión a las 14:45 horas y la Secretaría da la bienvenida a los/as consejeros/as. Se une a la sesión la Ministra de las Culturas y las Artes, Carolina Arredondo, quien participa en pos de dar las gracias y la despedida a los/as consejeros/as para quienes es su última sesión, además de dar algunas informaciones de interés para el sector. Se despiden los consejeros Juan Carlos Inostroza, Marisol Madrid, Ramón Núñez y Claudia Bau. Toma la palabra la Subsecretaria de las Culturas y las Artes, quien se suma a las palabras de la Ministra. El Secretario Ejecutivo informa que los nuevos consejeros ya están citados para el 4 de abril y la formalización de sus nombramientos ya está en curso.

Luego de esta introducción, se retira la Ministra de la sesión.

1. Revisión Acta Sesión Ordinaria N° 02/2024, realizada el 7 de marzo de 2024.

La Secretaría Ejecutiva deja expresa constancia que no hay comentarios al acta anterior.

2. Programas Nacionales

2.1. Planes Regionales

Continuando con la exposición de planes regionales iniciada en la sesión anterior, la Secretaría pasa a exponer sobre los planes regionales correspondientes a las regiones de **Valparaíso, Tarapacá, Biobío y Los Lagos**.

En este punto el Departamento Jurídico solicita a los/las consejeros/as presentes que deberá tenerse en consideración las normas de probidad, especialmente lo dispuesto en los artículos 52 y 53 del DFL N° 1/19653, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, en relación a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley N° 19.880.

• Plan Regional de Valparaíso 2024

En este punto, la Secretaría señala que la presente propuesta se encuadra en las facultades contempladas en lo dispuesto en el artículo 8 N° 6 de la Ley N° 21.175 sobre Fomento a las Artes Escénicas.

Se une a la sesión vía telemática Antil Camacho, funcionario de la Secretaría Regional Ministerial de Valparaíso, quien pasa a exponer en primer lugar el diagnóstico disciplinar de la región, a partir de lo cual se propone como Plan Regional de Artes Escénicas de Valparaíso la realización de la siguiente actividad:

Encuentros regionales de artes escénicas

Señala que esta actividad tiene un carácter estratégico debido a las siguientes características:

- Permite iniciar un trabajo de dos años de duración con todas las agrupaciones gremiales de las artes escénicas en la región;
- Implementar una metodología de diagnóstico y trabajo colaborativo con cada área;
- Afianzar la comunicación y coordinación con cada área para la implementación de los programas nacionales de AAEE de este Ministerio de las Culturas y las Artes.

Objetivo general: Corresponde a fortalecer la visibilidad, asociatividad y colaboración en el ecosistema regional de las artes escénicas mediante la realización de cinco encuentros regionales con los principales actores de cada área.



Objetivos específicos (válido para cada encuentro):

- Visibilizar el trabajo artístico de las compañías de artes escénicas;
- Intercambiar visiones sobre las necesidades y desafíos del sector;
- Levantar ideas de proyectos colaborativos entre distintos agentes del sector.

Descripción general: Indica que se llevarán a cabo cinco encuentros regionales por cada área de las artes escénicas: narración oral, títeres, marionetas, danza, teatro y circo, entre marzo y septiembre del presente año. Cada uno se realizará en el marco del "Día D" correspondiente (excepto Títeres y marionetas) y se efectuará en co-gestión con cada gremio.

Cada encuentro durará una jornada y abordará las siguientes temáticas:

- Muestra de compañías regionales;
- Conversatorio sobre las necesidades del sector;
- Generación de iniciativas colaborativas.

Señala que esta actividad se realizará en co-gestión con los gremios de las AAEE correspondientes y están abiertos a las compañías y gestores de cada disciplina.

A continuación, pasa el detalle de la propuesta de actividades, dejando constancia que la actividad del 18 de marzo pasado, fue financiada mediante el Programa de Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional:

Área	Actividad	Fecha	Lugar	Presupuesto	Fuente financiamiento
Narración oral	Encuentro Regional de Narración Oral	18-mar	Centro Cultural Palacio Vergara	\$3.750.000	Seremi de Valparaíso-Programa Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional
Danza	Encuentro Regional de Danza	29-abr	Centro Cultural de Quillota	\$3.750.000	Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas
Teatro	Encuentro Regional de Teatro	11-may	Parque Cultural de Valparaíso	\$3.750.000	Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas
Títeres	Encuentro Regional de Títeres y Marionetas	20-jul	Centro Cultural de Quilpué	\$3.750.000	Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas
Circo	Encuentro Regional de Circo	07-sept	Centro Cultural de San Antonio	\$3.750.000	Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas
FINANCIAMIENTO TOTAL				\$18.750.000	
MONTO QUE SE SOLICITA FINANCIAR CON EL FONDO				\$15.000.000.-	

Estrategia de participación y/o colaboración:

Indica que cada encuentro será co-diseñado y co-gestionado con el gremio o asociación regional de cada área, de acuerdo con sus necesidades específicas, en el marco de los objetivos propuestos en este plan. Asimismo, cada encuentro se realizará en colaboración con un centro cultural municipal, el que pondrá a disposición el espacio y los requerimientos técnicos necesarios.



Cada encuentro se realizará en co-gestión con los gremios de las artes escénicas correspondientes y estarán abiertos a las compañías, artistas y gestores de cada disciplina.

Categorización de los gastos propuesto para cada encuentro:

Actividad	Presupuesto	Fuente financiamiento
Encuentro Regional de Narración Oral	\$3.750.000	Seremide Valparaíso - Programa Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional
Encuentro Regional de Danza	\$3.750.000	Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas
Encuentro Regional de Teatro	\$3.750.000	Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas
Encuentro Regional de Títeres y Marionetas	\$3.750.000	Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas
Encuentro Regional de Circo	\$3.750.000	Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas
	\$18.750.000	
MONTO QUE SE SOLICITA FINANCIAR CON EL FONDO	\$15.000.000.-	

A su vez, se entrega el detalle presupuestario para cada una de las actividades. En la eventualidad que se proyecte ejecutar los recursos a través de un convenio, se debe considerar lo mandado por la Ley de presupuestos 2024. Cada encuentro contará con el siguiente presupuesto:

Categoría de Gasto	Monto
Honorarios compañías (3 compañías)	\$1.500.000
Honorarios equipo de producción	\$734.375
Diseño e impresión piezas gráficas	\$300.000
Servicio de cafetería	\$300.000
Traslado	\$400.000
Total	\$3.234.375
Impuesto	\$515.625
Total + impuesto	\$3.750.000

Luego, se entrega un cronograma de actividades. Finalmente, se debate los criterios de asignación directa a los que se sujeta este proyecto (corresponden a los aprobados mediante Resolución Exenta N° 749, de 2023, de esta Subsecretaría de las Culturas y las Artes) y son los siguientes:

- **Coherencia:** La propuesta se proyecta coherente entre los objetivos y las acciones a realizar;
- **Viabilidad:** La propuesta resulta factible respecto del financiamiento y del respaldo institucional con que cuenta para su realización;
- **Impacto Potencial:** La propuesta se proyecta como un aporte significativo para el campo artístico y cultural de la región, como también su posible continuidad en el tiempo y su vinculación con lo establecido en la actual Política de Artes Escénicas;



- **Territorialidad:** El proyecto propone acciones que se desarrollan en y con el territorio y sus habitantes.

Finalmente, de acuerdo a lo anterior, se indica que el monto total estimado que se solicita al Fondo para financiar este proyecto, asciende a la suma de **\$15.000.000.-**

Los/las consejeros/as debaten la propuesta, especialmente lo relativo a las fechas de realización.

ACUERDO N° 1: Los/las consejeros/as presentes aprueban por mayoría absoluta el plan regional de la región de Valparaíso y acuerdan otorgar un financiamiento por un monto aproximado de **\$15.000.000.-** (quince millones de pesos chilenos) para la realización de las actividades propuestas de acuerdo al desglose indicado.

Se abstiene de votar el consejero Mauricio Parra.

- **Plan Regional de Tarapacá 2024**

En este punto, la Secretaría señala que la presente propuesta se encuadra en las facultades contempladas en lo dispuesto en el artículo 8 N° 6 de la Ley N° 21.175 sobre Fomento a las Artes Escénicas.

Luego, se expone el diagnóstico disciplinar de la región en lo relativo a las disciplinas de Teatro, Danza, Circo, Narración Oral y Títeres, Ópera.

A continuación, la Secretaría Ejecutiva indica con relación a este punto, se sostuvo comunicación con representantes de SIDARTE filial Tarapacá, Red de Danza Tarapacá y SACTARA correspondientemente para levantar información sobre la necesidad de implementar iniciativas en este año 2024 concordante a los lineamientos nacionales.

Luego, la Secretaría Ejecutiva señala que las disciplinas de Narración oral, Títeres y Ópera, carecen de contrapartes organizadas o que se encuentran en fase de rearticulación, al menos en este año 2024, lo que dificulta el desarrollo de una propuesta co-planificada.

Luego, se propone financiar las siguientes actividades, con el correspondiente presupuesto asociado:

- **Seminario intensivo mimo corporal dramático** (con un presupuesto asociado de \$1.529.147.-)
- **Jornadas de fortalecimiento de la red de danza de Tarapacá** (con un presupuesto asociado de \$2.749.148.-)
- **Día nacional del circo chileno** (con un presupuesto asociado de \$4.000.000.- (se suman a este monto \$2.000.000, correspondientes a recursos provenientes del programa Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional FICR).

De acuerdo a lo anterior, se indica que el monto total estimado que se solicita al Fondo para financiar este proyecto, asciende a la suma de **\$8.278.295.- (ocho millones doscientos setenta y ocho mil doscientos noventa y cinco pesos chilenos).**

Luego, se exponen las actividades en detalle:

Seminario intensivo mimo corporal dramático

Descripción General: La Secretaría Ejecutiva plantea para este año un seminario intensivo de "Mimo Corporal Dramático" que surge sobre la base de las sugerencias de Sidarte filial Tarapacá, en donde se debe repensar las exigencias hacia las futuras producciones locales en un formato escénico, como lo es el Teatro Municipal de Iquique. Es intensivo, durando 3 días, debido a que se invitará a una especialista que no reside en la región, Konnýk Gatillón Villalobos, directora, actriz y docente de artes escénicas



con más de 13 años de experiencia, diplomada en Mimo Corporal Dramático y actuación corporal en la Escuela Escenafísica, Chile y Egresada de la Escuela Argentina de Mimo, Expresión y Comunicación Corporal dirigida por el Maestro Ángel Elizondo.

Objetivo General: Fomentar procesos de formación para fortalecer el ejercicio de la actuación dentro del sector local a través de un encuentro disciplinar.

Objetivos específicos:

- Potenciar una de las distintas expresiones escénicas desarrolladas en la región de Tarapacá bajo un nuevo contexto de producción escénica como lo es la apertura del Teatro Municipal de Iquique;
- Transmitir técnicas de la gimnasia de estilo de Etienne Decroux, que permitan desarrollar y fortalecer la composición corporal, abordando el trabajo corporal de manera tridimensional, tomando consciencia de los tres planos de movimiento: rotación, inclinación lateral y profundización.
- Promover una reflexión innovadora sobre el ejercicio de la teatralidad gestual contemporánea.

Fecha(s) estimativas de realización: 2ª semana de julio o 2ª semana de septiembre.

Posibles lugares de realización: Casa de la Cultura de Iquique / Teatro Municipal de Iquique.

Estrategia de Participación y/o Colaboración: Se enmarca en el subsector teatro, vinculando a SIDARTE en el desarrollo de esta propuesta. El encuentro tiene un cupo de máximo 15 personas y la convocatoria será llevada por la Seremia de Tarapacá a través de Fomento.

Categorización de los gastos: Servicio de producción.

Se especifica que, para esta actividad, el monto total estimado a solicitar al Fondo corresponde a la suma de **\$1.529.147.- (un millón quinientos veintinueve mil ciento cuarenta y siete pesos chilenos)**.

Jornadas de fortalecimiento de la red de danza de Tarapacá

Descripción general: La Secretaría Ejecutiva, en el marco de un desafío regional de acompañamiento institucional a los procesos de formalización para el trabajo en red de los sectores artísticos, plantea la continuidad de la Jornada de Fortalecimiento de la Red de Danza. Esta es una jornada que considera la participación de 2 relatores/as, 1 del ámbito jurídico y 1 del ámbito administrativo, más la participación de una ponencia sobre experiencias y/o buenas prácticas en torno al proceso de formalización sectorial.

A su vez, lo anterior se complementa con el desarrollo de acciones de difusión a través de intervenciones orientadas al sector educativo, realizadas por integrantes de la Red de Danza en la semana en que se desarrolla el Día de la Danza (29 de abril).

Objetivo general: Contribuir institucionalmente en procesos que contribuyan a la sostenibilidad del sector de las artes escénicas de la región a través del encuentro sectorial.



Objetivos específicos:

- Generar instancias de orientación jurídica y administrativa que permitan avanzar en procesos de asociatividad y formalización para el cumplimiento de objetivos organizacionales;
- Propiciar un acompañamiento institucional a través de la articulación con otras instituciones públicas como ISL, SII, etc;
- Contribuir en la difusión de la Red de Danza Tarapacá en el sector educativo, a través de instancias que promuevan la valoración cultural en el marco del Día de la Danza.

Fecha(s) estimativas de realización:

- Última semana de abril (intervenciones Día de la Danza);
- Última semana de mayo (Jornadas de fortalecimiento).

Posibles lugares de realización:

- Establecimientos educativos de Alto Hospicio (intervenciones Día de la Danza);
- Casa de la Cultura de Iquique (Jornadas de fortalecimiento).

Estrategia de Participación y/o Colaboración:

La Secretaría Ejecutiva explica que las jornadas se enmarcan en el subsector danza, y se desarrolla la propuesta tomando como base el trabajo organizacional que ha iniciado la Red de Danza desde el 2023. La convocatoria será realizada en conjunto la Red a través del envío de invitaciones a la base de datos de esta.

Categorización de los gastos: Servicio de producción

Se especifica que, para esta actividad, el monto total estimado a solicitar al Fondo corresponde a la suma de **\$2.749.148.- (dos millones setecientos cuarenta y nueve mil ciento cuarenta y ocho pesos chilenos).**

Día nacional del Circo Chileno

Descripción General: La Secretaría Ejecutiva indica que en base a una propuesta previa gestionada por SACTARA en el marco del Día Nacional del Circo en Alto Hospicio, se define aportar desde 2 ámbitos: la transmisión y difusión de la memoria circense a través de la edición de cápsulas breves (3) que releven los aportes locales a esta disciplina en el acto de celebración. Por otra parte, la generación de experiencias de aproximación a las artes circenses orientadas a niños/as y jóvenes que no hayan tenido esta oportunidad.

Objetivo general: Contribuir a la valoración cultural de las artes circenses.

Objetivos específicos:

- Propiciar espacios de difusión de las artes circenses en las nuevas generaciones;
- Aportar a la memoria local circense desde la producción de archivos y material de difusión;
- Promover la participación y diversidad de agentes del sector circense.

Fecha(s) estimativas de realización: 7 de septiembre de 2024.

Posibles lugares de realización: Alto Hospicio.



Estrategia de Participación y/o Colaboración: Las acciones propuestas se han consensuado y definido junto a SACTARA. Se trabajará con ellos en el llamado a artistas para participar de la actividad.

Categorización de los gastos:

- Jornadas formativas en el Día Nacional del Circo. Contrato de suministro para el pago de artistas circenses \$2.000.000 (La Secretaría explica que este ítem será financiado con recursos provenientes del programa FICR);
- Elaboración de cápsulas audiovisuales sobre la memoria circense. Compra ágil destinada a la contratación de un equipo que incluya asesoría de contenidos, guion y producción audiovisual \$1.500.000.-;
- Acto central del Día Nacional del Circo. Contrato de suministro para el pago de alrededor de 18 a 20 personas vinculadas a la interpretación y labores técnicas \$2.500.000.-

Se especifica que, para esta actividad, el monto total estimado a solicitar al Fondo corresponde a la suma de **\$4.000.000.- (cuatro millones de pesos chilenos)**.

Luego, se entrega un cronograma de actividades. Finalmente, se debate los criterios de asignación directa a los que se sujeta este proyecto (corresponden a los aprobados mediante Resolución Exenta N° 749, de 2023, de esta Subsecretaría de las Culturas y las Artes) y son los siguientes:

- **Coherencia:** La propuesta se proyecta coherente entre los objetivos y las acciones a realizar;
- **Viabilidad:** La propuesta resulta factible respecto del financiamiento y del respaldo institucional con que cuenta para su realización;
- **Impacto Potencial:** La propuesta se proyecta como un aporte significativo para el campo artístico y cultural de la región, como también su posible continuidad en el tiempo y su vinculación con lo establecido en la actual Política de Artes Escénicas;
- **Territorialidad:** El proyecto propone acciones que se desarrollan en y con el territorio y sus habitantes.

Los/las consejeros/as debaten la propuesta y pasan a votar.

ACUERDO N° 2: Los/las consejeros/as presentes aprueban por mayoría absoluta el plan regional de la región de Tarapacá y acuerdan otorgar un financiamiento por un monto aproximado de **\$8.278.295.- (ocho millones doscientos setenta y ocho mil doscientos noventa y cinco pesos chilenos)**, de acuerdo al siguiente desglose:

- Seminario intensivo mimo corporal dramático: **\$1.529.147.- (un millón quinientos veintinueve mil ciento cuarenta y siete pesos chilenos)**;
- Jornadas de fortalecimiento de la red de danza de Tarapacá: **\$2.749.148.- (dos millones setecientos cuarenta y nueve mil ciento cuarenta y ocho pesos chilenos)**;
- Día nacional del circo chileno: con un presupuesto asociado de **\$4.000.000.- cuatro millones de pesos chilenos)**.

En este sentido, el consejero Marcelo Saavedra y la consejera Jacqueline Boudon se abstienen de votar en cuanto al Seminario intensivo mimo corporal dramático, ya que las acciones están vinculadas a Sidarte. Por su parte, la consejera Claudia Bau se abstiene de votar en cuanto a la propuesta de circo, al tener cercanía con las organizaciones participantes.



- **Plan Regional de Biobío 2024**

En este punto, la Secretaría Ejecutiva señala que la presente propuesta se encuadra en las facultades contempladas en lo dispuesto en el artículo 8 N° 6 de la Ley N° 21.175 sobre Fomento a las Artes Escénicas.

Primero se expone el diagnóstico disciplinar de la región, a partir del cual se propone como Plan Regional de Artes Escénicas de Biobío, la siguiente propuesta de actividades: Desarrollar un plan de trabajo anual, con enfoque de género y descentralizado, que aborda tres componentes: Formación; Exhibición y Circulación de obras y; Profesionalización y Fomento de la Asociatividad. (Cabe señalar que principal énfasis del Plan de Trabajo regional es el fomento de la asociatividad para la sostenibilidad).

1. Encuentros Formativos

1.1 Transversales a las Artes Escénicas:

- Charla Tributación en cultura, Ley 21.622 - exención de IVA (Servicio de Impuestos Internos);
- Taller de Mercado Público (en coordinación con el Centro de desarrollo de Negocios);
- Charla Instrumentos de financiamiento públicos para el sector cultura (FONDART- PAOCC- CAPITAL SEMILLA-EMPRENDE-ETC).

1.2 Especiales para agentes del Circo:

- Formulación de proyectos para Circo;
- Incubadora de proyectos asociativos e interdisciplinarios de Artes Escénicas.

2. Exhibición y Circulación: Encuentro con Festival de Circo:

- Presentaciones de obras circenses en 3 comunas de la región (1 por cada provincia). Convocatoria para presentaciones en pequeño formato y obras;
- Talleres iniciales para público escolar.

3. Seminario: Profesionalización y Fomento de la Asociatividad:

- Confección/ratificación de protocolo local de Buenas Prácticas para el Circo con enfoque de género;
- Tarifario con bajada regional;
- Charla sobre asociatividad, cooperativismo y ley de asociaciones gremiales /sindicatos.

Descripción General:

El plan regional de AAEE Biobío 2024 propone desarrollar una serie de actividades enmarcadas en un plan estratégico con enfoque de género y descentralizado, que aborda tres componentes: 1.- Formación, 2.- Exhibición y Circulación de obras y 3.- Profesionalización y Fomento de la Asociatividad.

Objetivo general: Nivelar la brecha existente en cuanto al reconocimiento, vinculación y la circulación, respecto al circo y las otras disciplinas de las artes escénicas.

Objetivos específicos:

- Promover la visibilización, vinculación y valoración de la disciplina en las 3 provincias de la región;
- Fortalecer las capacidades de gestión de los/las agentes del circo y de iniciativas interdisciplinarias de las artes escénicas;
- Contribuir a la formación de nuevos talentos en el área circense.



Fecha(s) estimativas de realización: Abril a noviembre de 2024.

Posibles lugares de realización: Balmaceda Arte Joven Concepción, Plaza de Armas de Hualqui; Espacio multiuso Biblioteca Municipal de Cabrero; Centro Cultural Municipal de Curanilahue, Escuela San Luis de Contulmo, Centro Cultural de Chiguayante.

Estrategia de Participación y/o Colaboración: Mesa de trabajo con artistas circenses, vínculo con Municipios y Centros Culturales y establecimientos educacionales con apoyo de la Unidad de Ciudadanía y Educación (Seremi Biobío).

Categorización de los gastos:

- Actividades Formativas: \$1.500.000.- (vínculos con otras instituciones y compra ágil);
- Festival: \$12.000.000.- (\$4.000.000.- licitación y \$8.000.000.- trato directo por derechos de autor);
- Actividades Asociatividad: \$1.500.000.- (compra ágil por servicios profesionales)

Otros antecedentes:

- 1.- Con financiamiento de FICR se realizarán celebración de Días De Danza y Teatro;
- 2.- Con financiamiento de FICR se coordinará actividades de Narración Oral y Títeres;
- 3.- Desde unidad de Fomento regional se convocará a dos mesas de trabajo.

Mesa Institucional: Espacios culturales públicos y privados que reciben financiamiento MINCAP (Glosa-PAOCC), Corredor Biobío, Carrera de Teatro UDEC, otros. El objetivo de la mesa es lograr la articulación interinstitucional para el fomento de las AAEE en la región.

Mesa Comunidad de las AAEE: Sidarte, colectivos, compañías, artistas independientes. Los objetivos de la mesa serán definidos por quienes la integren, al igual que la metodología. Desde la SEREMI, nos interesa propiciar el trabajo colaborativo, difundir actividades transversales de capacitación, escuchas y fomentar la participación en los procesos de renovación de la política sectorial.

El consejero Parra plantea la preocupación en cuanto a en qué medida quedará incluida la disciplina de Títeres y se debate con la Secretaría Ejecutiva al respecto.

Luego, se entrega un cronograma de actividades. Finalmente, se debate los criterios de asignación directa a los que se sujeta este proyecto (corresponden a los aprobados mediante Resolución Exenta N° 749, de 2023, de esta Subsecretaría de las Culturas y las Artes) y son los siguientes:

- **Coherencia:** La propuesta se proyecta coherente entre los objetivos y las acciones a realizar;
- **Viabilidad:** La propuesta resulta factible respecto del financiamiento y del respaldo institucional con que cuenta para su realización;
- **Impacto Potencial:** La propuesta se proyecta como un aporte significativo para el campo artístico y cultural de la región, como también su posible continuidad en el tiempo y su vinculación con lo establecido en la actual Política de Artes Escénicas;
- **Territorialidad:** El proyecto propone acciones que se desarrollan en y con el territorio y sus habitantes.



Los/las consejeros/as debaten la propuesta

ACUERDO N° 3: Los/las consejeros/as presentes aprueban por unanimidad el plan regional de la región de Valparaíso y acuerdan otorgar un financiamiento por un monto aproximado de **\$15.000.000.-** (quince millones de pesos chilenos) para la realización de las actividades propuestas de acuerdo al desglose antes señalado.

- **Plan Regional de la Región de Los Lagos 2024**

Luego, la Secretaría Ejecutiva señala que la presente propuesta se encuadra en las facultades contempladas en lo dispuesto en el artículo 8 N° 6 de la Ley N° 21.175 sobre Fomento a las Artes Escénicas.

Luego, al igual que para los planes anteriores, se expone un diagnóstico regional y luego, en base a ello, se propone el siguiente plan.

Celebración del día mundial del Títeres región de Los Lagos.

Se presenta en esta oportunidad, ya que la celebración del Día del Títere fue el 21 de marzo y el sector ya tenía una propuesta, la cual debió posponerse para el mes de mayo.

Descripción General: A través de los colectivos de titiriteras y titiriteros y la Seremi de las Culturas y las Artes se han coordinado para la Celebración del D, ya que para la Red los titiriter@s Los Lagos es muy importante dignificar el oficio.

En esta actividad se realizarán 10 funciones de títeres para NNJ y 8 talleres focalizados a trabajadores sociales y comunitarias que fue trabajada con representantes Red los titiriter@s Los Lagos:

- Compañía Títeres kumen Felen de Puerto Montt;
- Compañía alegorías en movimiento;
- Compañía Saltibanqui;
- Jocelyn Marie Glaves Santander;
- Compañía Achilotada Títeres;
- Compañía titeril Viaje con Gracia;
- Jonathan Alvarado Velásquez;
- Títeres Okliria (faltan dos compañías).

Objetivo general: Visibilizar el oficio de los titiriteros y titiriteras de la región de Los Lagos.

Objetivos específicos:

- Presentar funciones de Obras de títeres gratuitas a la comunidad NNJ;
- Realizar talleres gratuitos de títeres como herramientas de aprendizaje y terapias focalizado a trabajadores sociales y comunitarios (ejemplo Docentes, asistente de salud, entre otros);
- Realizar Muestra de finalización de talleres de Títeres.

Fecha estimativa de realización: A mediados mayo.

Lugares de realización: Teatro Diego Rivera, Biblioteca Puerto Octay, Teatro de Ancud.

Estrategia de Participación y/o Colaboración: Se está trabajando en esta propuesta en conjunto con la Red los titiriter@s Los Lagos.



Categorización de los gastos: Se realizarán funciones gratuitas de 10 compañías de la Red los titiriter@s Los Lagos cada una recibirá un pago de \$347.82.- total de presupuesto detallando \$3.478.260 y 1.000.000.- de aportes de la Red para talleres gratuitos.

De acuerdo a esto, el total solicitado al Fondo asciende a la suma estimada de: **\$3.478.260.-**

Luego, se entrega un cronograma de actividades. Finalmente, se debate los criterios de asignación directa a los que se sujeta este proyecto (corresponden a los aprobados mediante Resolución Exenta N° 749, de 2023, de esta Subsecretaría de las Culturas y las Artes) y son los siguientes:

- **Coherencia:** La propuesta se proyecta coherente entre los objetivos y las acciones a realizar;
- **Viabilidad:** La propuesta resulta factible respecto del financiamiento y del respaldo institucional con que cuenta para su realización;
- **Impacto Potencial:** La propuesta se proyecta como un aporte significativo para el campo artístico y cultural de la región, como también su posible continuidad en el tiempo y su vinculación con lo establecido en la actual Política de Artes Escénicas;
- **Territorialidad:** El proyecto propone acciones que se desarrollan en y con el territorio y sus habitantes.
-

ACUERDO N° 4: Los/las consejeros/as presentes aprueban por mayoría absoluta el plan regional de Los Lagos 2024 y acuerdan otorgar un financiamiento ascendente a **\$3.478.260.- (tres millones cuatrocientos setenta y ocho mil doscientos sesenta pesos chilenos)** para la realización de las actividades propuestas de acuerdo al desglose indicado.

2.2. Mentores Encuentros Coreográficos

La Secretaría Ejecutiva informa a los/las consejeros/as presentes que se presentaron propuestas desde el mismo Consejo Nacional de Artes Escénica y que será la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, quien definirá los nombres para las mentorías/asesorías de la X versión de los Encuentros Coreográficos Nacionales.

3. Presentación del Estado del Diseño de las Políticas Quinquenales 2023 -2028.

La Secretaría Ejecutiva da la palabra a Enrique Riobó, Jefatura del Departamento de Estudios de este Ministerio de las Culturas y las Artes, quien expone a los/las consejeros/as presentes sobre el estado del Diseño de las Políticas Quinquenales 2023 -2028.

4. Varios

Ni hubo tema en Varios en esta sesión.

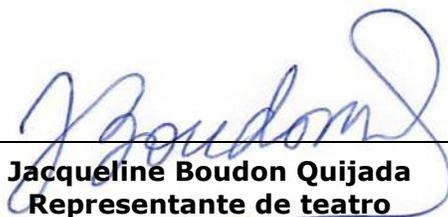
Siendo las 18:25 horas se pone término a la sesión.



Previa lectura y en señal de aprobación, firman los asistentes:

JAVIER VALENZUELA BRAVO
Secretario Ejecutivo de Artes Escénicas

NOELA SALAS SHARIM
Subsecretaria de las Culturas y las Artes



Jacqueline Boudon Quijada
Representante de teatro
— en calidad de actriz



Ramón Núñez Villarroel
Galardonado con el Premio
Nacional de Artes de la
Representación



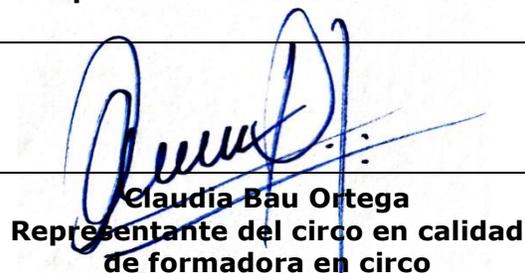
Juan Carlos Inostroza San Martín
Cultor de reconocido prestigio



Mauricio Parra Hidalgo
Representante de los titiriteros



Marcelo Saavedra Carmona
Representante de teatro en calidad
de director



Claudía Bau Ortega
Representante del circo en calidad
de formadora en circo



Andrea Gaete Pessaj
Representante de la narración
oral

